



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	RAMON ELIAS ALVAREZ SUAREZ	DAGOBERTO GIL ALZATE	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	27 DE NOVIEMBRE/22	631304003001-2012-00239-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JHON FREDY LOAIZA & JOSE REMBERTO GIL	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	27 DE NOVIEMBRE/22	631304003001-2021-00241-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DAMARIS URREGO DIAZ	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	27 DE NOVIEMBRE/22	631304003001-2022-00068-00

FIJACIÓN: HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 7:00 A.M

DESEFIJACIÓN: HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

Lucely Zuluaga Aguilar

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2a87bf4ea32b4ea08a0d1747b6ede55884490a3a20b1da71b57cd529fa2c1a8**

Documento generado en 23/11/2022 03:43:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>